



Lima, 31 de octubre 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
SMV

Att: Registro Público del Mercado de Valores
Ref.: Hechos de Importancia

De nuestra consideración

Adjuntamos a la presente el informe de clasificación de riesgo de las cifras a 30 de junio 2022 emitido hoy lunes 31 de octubre de 2022 por la empresa Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A, con relación a la clasificación de riesgo de valores de nuestra empresa. Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Sin otro en particular, me despido.

Atentamente,

Karen Lourdes Lindley Olazo

Representante Bursátil

INFORME DE
CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
31 de octubre de 2022

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Red de Energía del Perú S.A.

Domicilio	Perú
Bonos Corporativos	AAA
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

Leyla Krmelj
VP Senior Credit Officer
Leyla.Krmelj@moodys.com

Mariena Pizarro
VP Senior Analyst
Mariena.Pizarro@moodys.com

Jesús Castro
Associate Lead Analyst
Jesus.Castro@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1 616 0400

Red de Energía del Perú S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría AAA.pe otorgada al Segundo, Tercer y Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Red de Energía del Perú S.A. (en adelante, REP o la Compañía). La perspectiva es Estable.

La categoría de riesgo asignada se sustenta en la estabilidad y predictibilidad de los ingresos de la Compañía derivados de la operación de líneas de transmisión, los cuales se encuentran garantizados por el Estado Peruano según el Contrato de Concesión de Transmisión de Energía Eléctrica, el cual fija el pago de una Remuneración Anual Garantizada (RAG) –establecida inicialmente en US\$58.6 millones- que es ajustada periódicamente al índice Finished Goods Less Food and Energy (Serie ID: WPSFD4131) y una Remuneración Anual por Ampliaciones (RAA), las cuales son establecidas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). A ello se agrega la experiencia y respaldo proporcionado por los accionistas de la Compañía, Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) y Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB), que tienen presencia en diversos rubros del sector energético en Latinoamérica, ambas con clasificaciones de largo plazo como Emisor de Baa2 otorgadas por Moody's Investors Service, y con perspectiva Estable. REP cuenta con una importante participación en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), con 6,322 Kilómetros de líneas que representan 26.9% del total, según lo reportado por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) a junio de 2022, que se complementan con la operación de otras empresas del Grupo ISA (Consorcio Transmataro S.A. e ISA Perú), que en conjunto poseen 71.1% de líneas del sistema de transmisión nacional. Adicionalmente, la evaluación considera las barreras de entrada que presenta el sector en el cual opera la Compañía que es considerado como un monopolio natural, que sumado a la tendencia creciente de la demanda de energía y los contratos de transmisión de largo plazo de REP con clientes libres, asegura la operación de las líneas de transmisión en el SEIN. Suma a lo anterior, el calce que existe entre el periodo de pago de las emisiones vigentes (cuyo último pago está programado para abril de 2031) y la fecha de caducidad de la concesión (setiembre de 2032), siendo importante destacar que la Compañía no anticipa realizar emisiones cuyo plazo de pago exceda dicha fecha.

En relación con los instrumentos clasificados, debe precisarse que no cuentan con garantías ni resguardos, y el vencimiento más próximo está asociado a la Primera Emisión Serie A del Tercer Programa de Bonos Corporativos, que será en noviembre de 2022, y posteriormente existirá el vencimiento de la Primera Emisión Serie B del Tercer Programa de Bonos Corporativos, que será en febrero de 2023. Al respecto, la Compañía proyecta que podrá hacer frente a sus obligaciones en los tiempos y condiciones pactada, a lo que suma la reciente aprobación por parte del Directorio para la obtención de financiamiento de mediano plazo por US\$106 millones, que sería destinado a repagar la deuda existente.

También se han considerado ciertos aspectos que podrían afectar la clasificación de riesgo de la empresa, tales como la posibilidad de modificaciones en el marco regulatorio del sector eléctrico nacional, y en especial del subsector de transmisión, que pudieran afectar la predictibilidad y estabilidad de los flujos percibidos en el marco del Contrato de Concesión. Asimismo, se considera el riesgo asociado al incremento de los indicadores de apalancamiento y ajustes en los ratios de liquidez, así como cualquier otro efecto que impacte sus indicadores financieros.

Respecto a la situación financiera de la empresa, se considera la solidez del negocio y la madurez alcanzada que se refleja en un crecimiento paulatino y constante del EBITDA LTM, así como en incremento del margen bruto y operativo. Es de resaltar la resiliencia de sus ingresos ante ciclos económicos, al ser una actividad esencial, que no se han visto afectados por el impacto de la

pandemia en la actividad económica nacional, y tampoco ha tenido impacto por los cambios en los precios de mercado del sector eléctrico.

A junio de 2022, REP registró activos por US\$463.0 millones, que han sido 5.43% inferiores a lo registrado al cierre del 2021, debido a menor saldo de caja, dado que los fondos fueron destinados a amortizar deuda de corto plazo y devolución de la prima suplementaria de capital, lo que determina un ajuste en su nivel de liquidez e impacta sus ratios, registrando un ratio de liquidez corriente de 0.50x a junio de 2022 vs. 0.61x a diciembre de 2021 y 0.91x a diciembre de 2020. Además, se registra la contracción progresiva por amortización de los bienes de la concesión, estando pendiente el desarrollo del Proyecto de Ampliación N° 21, del cual ya se ha ejecutado un monto de inversión de US\$120 mil. Respecto a los pasivos, estos ascendieron a US\$340.8 millones, con una contracción de 5.71% por la amortización de deuda de corto plazo y pago a proveedores, y como resultado, se observa una ligera disminución en el apalancamiento contable (pasivo/patrimonio) hasta 2.79x, desde 2.82x a diciembre de 2021. También se observó una contracción del patrimonio (-4.67%) luego de la devolución de prima suplementaria realizado en mayo de 2022, por US\$7.0 millones, que se suman a los US\$25 millones de devolución de prima realizado en marzo de 2021; no obstante, la Compañía aún mantiene un nivel patrimonial sólido para respaldar sus operaciones. A lo anterior se agrega, que el nivel de apalancamiento financiero aún se encuentra ligeramente superior al periodo pre pandemia (1.89x a junio de 2022 desde 1.76x a diciembre de 2019), debido a la deuda financiera asumida durante el 2021 para hacer frente a sus requerimientos de CAPEX de inversión y de mantenimiento. Como resultado de la reestructuración que viene realizando REP respecto a sus obligaciones financieras y uso de fondos, se observa un ajuste en el Flujo de Caja Operativo anualizado que ha ajustado sus indicadores de cobertura, pero que se mantienen aún en niveles holgados. La Compañía no estima enfrentar en el corto plazo presiones de liquidez debido a que opera en un sector con alta predictibilidad de flujos y un riesgo acotado de contraparte, sin haber visto afectada su generación de ingresos. Adicionalmente, mantiene un nivel de caja mínimo y cuenta con líneas de crédito bancario con bancos de primer nivel por cerca de US\$500 millones, con una disponibilidad de 75% al 30 de junio de 2022.

En cuanto a los resultados de la Compañía, los ingresos de operación del primer semestre del 2022 ascendieron a S/89.2 millones, +4.82% respecto al mismo periodo del 2021, por mayor incremento en tarifas debido a la actualización anual y al impacto del incremento del índice de ajuste tarifario, y por mayores ingresos por servicios complementarios, que incluye contratos de transmisión privados y servicios de O&M y de gerenciamiento brindado a sus vinculadas. Por otro lado, existieron mayores costos de servicios y mayor gasto administrativo vinculados a su mayor nivel de actividades. Asimismo, la Compañía registró menor provisión para mantenimientos y reemplazos en comparación con similar periodo del ejercicio previo, por menores ampliaciones efectuadas durante el periodo bajo análisis. Lo indicado previamente permitió que el resultado operativo de REP se incremente a US\$46.6 millones, que significa un crecimiento de 9.15% interanual. Por su parte, el EBITDA anualizado fue de US\$128.4 millones al 30 de junio de 2022, aumentando 0.80% en relación con los US\$127.4 millones registrados al cierre del ejercicio 2021. El mayor EBITDA anualizado ha permitido mantener coberturas holgadas respecto al gasto de intereses y al servicio de deuda. Por otro lado, el ajuste en el FCO del periodo originó una disminución en las coberturas de gasto de intereses y al servicio de deuda; no obstante, es relevante precisar se mantiene en un nivel adecuado de coberturas a la fecha de corte de evaluación.

Por último, Moody's Local considera que el ciclo de negocio de la Compañía está en etapa de madurez, con ingresos estables y moderadas proyecciones de CAPEX y OPEX. A pesar de lo anterior, es importante el seguimiento de las métricas de apalancamiento y de liquidez de la Compañía. Moody's Local comunicará cualquier variación en la percepción de riesgo de los instrumentos clasificados.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación de los Bonos Corporativos

- » Debido a que la clasificación vigente es la más alta posible, no se consideran factores que puedan mejorarla.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en las clasificaciones de los Bonos Corporativos

- » Aumento significativo en los indicadores de apalancamiento, no acordes con los rangos máximos establecidos metodológicamente para la clasificación actual.
- » Repartición de dividendos que impacte negativamente los indicadores de liquidez y solvencia de la Compañía.
- » Eventual presión en los indicadores de liquidez de la Compañía que no pueda ser cubierta con las líneas de crédito vigentes.
- » Modificaciones al marco regulatorio del subsector de transmisión que afecten la seguridad y estabilidad de los flujos percibidos.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

Indicadores	Jun-22 LTM	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Activos (en millones de US\$)	463.0	489.6	502.0	512.6	505.9	516.0
Ingresos (en millones de US\$)	176.0	171.9	167.2	168.6	165.7	144.6
EBITDA (en millones de US\$)	128.4	127.4	120.5	123.7	120.6	103.2
Deuda Financiera / EBITDA*	1.89x	1.98x	1.87x	1.76x	1.74x	2.14x
EBITDA / Gastos Financieros	11.33x	11.06x	9.54x	10.27x	9.40x	7.57x
FCO + Intereses pagados* / Servicio de la Deuda* ^{1/}	1.29x	2.27x	6.86x	5.36x	5.41x	1.59x

LTM: últimos doce meses,

^{1/} Servicio de deuda = intereses pagados anualizados más la porción corriente de la deuda de largo plazo.

Fuente: REP / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Red de Energía del Perú S.A. se constituyó el 3 de julio de 2002 para dedicarse a las actividades de transmisión de energía eléctrica. Sus operaciones comprenden, además de otros servicios en el campo eléctrico, actividades del sector de telecomunicaciones, como servicios portadores, servicios de difusión, servicios de valor añadido y servicios finales. La Compañía realiza sus actividades en marco de una concesión obtenida en el año 2002, participando del sistema principal y secundario de transmisión de energía peruano.

Los accionistas de la Compañía pertenecen a grupos económicos que cuentan con una importante trayectoria en el mercado de transmisión de energía a nivel latinoamericano, tal es así que tanto Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) como Grupo Energía de Bogotá (GEB) cuentan con una clasificación Baa2 con perspectiva estable para su deuda de largo plazo otorgada por Moody's Investors Service.

Operaciones

De acuerdo a información suministrada por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional, la capacidad de transformación de la Compañía alcanza 3,058 MVA, lo cual es operado en base al Contrato de Concesión de Transmisión de Energía Eléctrica, e inició operaciones el 5 de setiembre de 2002, por un plazo de 30 años, que podría ser ampliado. A junio de 2022, el contrato de Concesión tuvo 20 ampliaciones, y en setiembre de 2022 se suscribió la adenda al Contrato de Concesión a fin de incluir la Ampliación N° 21 (que sería puesta en operación comercial en el 3r trimestre del 2024), con 49 subestaciones y recorre 19 de departamentos del país en una extensión de 6,322 km. Además, REP tiene 3 contratos privados de largo plazo para brindar el servicio de transmisión a empresas de generación. Cabe mencionar que REP brinda el servicio de operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica de las empresas relacionadas Consorcio Transmantaro S.A. e Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A., con quienes suma 32 subestaciones adicionales y un total de 5.5 mil km adicionales de circuito de líneas de transmisión de 500, 220, 138 y 60 kV. Geográficamente, las instalaciones de la Compañía están distribuidas en tres departamentos de transmisión (D.T.): (i) D.T. Norte - Sede Chiclayo; (ii) D.T. Centro - Sede Lima, y (iii) D.T. Sur - Sede Arequipa.

Desarrollos Recientes

Durante el ejercicio 2022 se han realizado cambios en el Directorio de la Compañía: (i) en julio de 2022 se nombró al Sr. Juan Posada Echeverri como Director, en reemplazo del Sr. Bernardo Vargas Gibsone, y a su vez, fue nombrado Presidente del Directorio; (ii) el 14 de setiembre de 2022, el Sr. Miguel Mejía fue removido del Cargo de Director Alterno, designándose en su reemplazo al Sr. Walter Sciutto Brattoli. Con ello, el Directorio quedó conformado por 5 miembros titulares y 5 miembros alternos.

El 15 de marzo de 2022 en JOA de REP se aprobó: la memoria anual del ejercicio 2021, la distribución a modo de Dividendos de las utilidades pendientes por distribuir del año 2021 por USD 28'760,770; los cuales serán pagados a los accionistas no después del 30.11.22. En la misma fecha en Directorio se aprobó la modificación del Comité de Auditoría, designando a la Directora Alterna Brenda Rodríguez Tovar y al Director Titular César Arias Hernández, como integrantes del Comité.

El 27 de mayo de 2022 se aprobó e hizo efectiva la distribución de prima suplementaria de capital por US\$7 millones, distribuida de la siguiente manera: a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. US\$2.1 millones; a Transelca S.A. E.S.P. US\$2.1 millones y Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. US\$2.8 millones.

El 20 de setiembre de 2022 se aprobó un financiamiento de mediano plazo por US\$106 millones para el repago de deuda existente.

RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares Americanos)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVOS	463,011	489,617	532,603	502,014	512,591	505,909
Efectivo y equivalentes	13,264	28,106	62,289	12,617	18,809	15,110
Cuentas por cobrar comerciales, neto	30,998	28,729	22,466	19,787	23,202	27,724
Suministros y repuestos, neto	10,143	11,511	9,822	10,698	11,562	10,836
Total Activo Corriente	62,638	74,511	99,773	56,820	62,890	58,779
Instalaciones, muebles y equipo, neto	8,186	8,908	9,308	9,982	8,688	10,130
Activos intangibles, neto	383,620	397,232	410,580	421,755	427,337	431,266
Total Activo No Corriente	400,373	415,106	432,830	445,194	449,701	447,130
TOTAL PASIVO	340,817	361,440	382,314	331,608	319,285	319,049
Obligaciones financieras de corto plazo	40,684	50,958	75,000	15,000	0	68,000
Parte corriente deuda de largo plazo	49,543	27,577	3,989	3,490	3,359	4,089
Provisiones	13,858	13,779	16,375	16,382	16,876	15,206
Total Pasivo Corriente	126,040	122,707	113,488	62,124	44,900	116,983
Obligaciones financieras	147,728	166,983	194,561	198,641	205,445	138,123
Provisiones a largo plazo	23,215	24,328	26,586	24,170	23,534	28,464
Total Pasivo No Corriente	214,776	238,733	268,826	269,484	274,386	202,066
TOTAL PATRIMONIO NETO	122,195	128,177	150,289	170,406	193,306	186,859
Capital social emitido y prima de emisión	89,254	96,254	121,254	121,254	121,254	121,254
Otras reservas de capital y patrimonio	2,864	3,163	3,630	2,944	1,920	406
Resultados acumulados	30,077	28,761	25,405	46,208	70,132	65,199

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares Americanos)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Ingresos de operación	89,231	171,902	85,131	167,240	168,589	165,747
Costos de servicios de transmisión de energía eléctrica	(33,759)	(68,741)	(31,979)	(65,152)	(49,344)	(66,945)
Provisión para mantenimientos y reemplazos	(3,166)	(11,016)	(5,910)	(12,866)	(9,440)	(9,983)
RESULTADO BRUTO	52,306	92,144	47,243	89,223	109,805	88,819
Gastos de administración	(5,622)	(10,006)	(4,429)	(10,521)	(11,864)	(11,779)
RESULTADO OPERATIVO	46,623	86,174	42,715	79,176	100,777	78,298
Gastos Financieros	(5,644)	(11,517)	(5,822)	(12,630)	(12,046)	(12,829)
RESULTADO NETO	30,077	54,165	25,405	46,208	64,934	47,037

RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
SOLVENCIA						
Pasivo / Patrimonio	2.79x	2.82x	2.54x	1.95x	1.65x	1.71x
Deuda Financiera / Pasivo	0.71x	0.69x	0.74x	0.68x	0.68x	0.66x
Deuda Financiera / Patrimonio	1.99x	1.95x	1.87x	1.32x	1.12x	1.12x
Pasivo / Activo	0.74x	0.74x	0.72x	0.66x	0.62x	0.63x
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0.37x	0.34x	0.30x	0.19x	0.14x	0.37x
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0.63x	0.66x	0.70x	0.81x	0.86x	0.63x
Deuda Financiera / EBITDA	1.89x	1.97x	2.31x	1.87x	1.76x	1.74x
LIQUIDEZ						
Liquidez Corriente	0.50x	0.61x	0.88x	0.91x	1.40x	0.50x
Prueba Ácida	0.41x	0.50x	0.79x	0.60x	1.08x	0.39x
Liquidez Absoluta	0.11x	0.23x	0.55x	0.20x	0.42x	0.13x
Capital de Trabajo (en miles de US\$)	(63,402)	(48,196)	(13,715)	(5,303)	17,991	(58,204)
GESTIÓN						
Gastos operativos / Ingresos	6.30%	5.82%	5.20%	6.29%	7.04%	7.11%
Gastos financieros / Ingresos	6.33%	6.70%	6.84%	7.55%	7.14%	7.74%
Días promedio de Cuentas por Cobrar	54	51	44	46	54	49
Días promedio de Cuentas por Pagar	38	71	29	60	78	53
Días promedio de Inventarios	53	58	59	62	82	54
Ciclo de conversión de efectivo	69	38	74	47	58	51
RENTABILIDAD						
Margen bruto	58.62%	53.60%	55.49%	53.35%	65.13%	53.59%
Margen operativo	52.25%	50.13%	50.18%	47.34%	59.78%	47.24%
Margen neto	33.71%	31.51%	29.84%	27.63%	38.52%	28.38%
ROAA LTM	11.82%	10.92%	9.03%	9.11%	12.75%	9.21%
ROAE LTM	43.19%	36.28%	31.78%	25.41%	34.16%	24.68%
GENERACIÓN						
Flujo de Caja Operativo – FCO (en miles de US\$)	28,417	78,289	38,982	89,003	75,813	78,611
FCO LTM	67,724	78,289	81,241	89,003	75,813	78,611
EBITDA (en miles de US\$)	64,710	127,400	63,691	120,527	123,726	120,632
EBITDA LTM	128,419	127,400	121,804	120,527	123,726	120,632
Margen EBITDA	72.52%	74.11%	74.82%	72.07%	73.39%	72.78%
COBERTURAS						
EBITDA LTM / Gastos Financieros LTM	11.33x	11.06x	10.06x	9.54x	10.27x	9.40x
EBITDA LTM / Servicio de Deuda	2.09x	3.22x	7.31x	7.23x	7.84x	7.13x
FCO LTM + IP* LTM / IP* LTM	7.05x	7.72x	8.77x	9.52x	6.92x	7.14x
FCO LTM + IP* LTM / IP* LTM + PCDLP**	1.29x	2.27x	6.10x	6.86x	5.36x	5.41x

LTM= últimos doce meses

(*) IP = Intereses pagados.

(**) PCDLP = Porción corriente de la deuda de largo plazo.

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Red de Energía del Perú S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior ^{2/} (al 31.12.21 y 31.03.22)	Perspectiva anterior	Clasificación Actual ^{3/} (al 30.06.22)	Perspectiva actual	Definición de Categoría Actual
Segundo Programa de Bonos Corporativos de Red de Energía del Perú (Hasta por US\$150'000,000)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Tercer Programa de Bonos Corporativos de Red de Energía del Perú (Hasta por US\$250'000,000)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Red de Energía del Perú S.A. (Hasta por US\$600'000,000)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

^{2/} Sesión de Comité de fecha 31 de mayo de 2022 con información financiera al 31.12.2021 y 31.03.2022.

^{3/} Sesión de Comité de fecha 31 de octubre de 2022 con información financiera al 30.06. 2022.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Clasificados

Segundo Programa de Bonos de Red de Energía del Perú

El Segundo Programa de Bonos de Red de Energía del Perú considera la emisión de bonos corporativos emitidos en oferta pública, hasta por un monto de US\$ 150 millones. El plazo de vigencia del Programa fue de 2 años, contado desde su inscripción en el RPMV, en enero del 2007, que a la fecha no está vigente.

Segundo Programa de Bonos de Red de Energía del Perú	
Emisión Clasificada	Vigésima Emisión - Serie A
Tipo de Oferta	Pública
Moneda	Dólares
Monto máximo de Emisión	Hasta US\$ 25'000,000 ampliable a US\$ 58'000,000
Plazo de la Emisión	15 años
Estructura de Amortización	Bullet con pago de intereses trimestral
Monto Emitido	US\$ 38'000,000
Fecha de Colocación	19 de enero de 2011
Fecha de Vencimiento	20 de enero de 2026
Tasa de Interés	6.5%
Garantía	Genérica sobre el patrimonio del Emisor
Resguardos	El Programa no establece el cumplimiento de resguardos. En Asamblea General de Obligacionistas del 13 de noviembre de 2013 se eliminaron los resguardos establecidos inicialmente en el Programa, homologándolo respecto a los demás Programas del Emisor.
Entidad Estructuradora	Banco de Crédito del Perú
Agente Colocador	Credicorp Capital SAB S.A.

Fuente: Red Eléctrica del Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Tercera Programa de Bonos Corporativos de Red de Energía del Perú

El Tercer Programa de Bonos de Red de Energía del Perú considera la emisión de bonos corporativos emitidos en oferta pública, hasta por un monto de US\$ 250 millones. El plazo de vigencia del Programa fue de 2 años, contado desde su inscripción en el RPMV, en setiembre de 2012, que a la fecha no está vigente.

Tercer Programa de Bonos de Red de Energía del Perú			
Emisión Clasificada	Primera Emisión - Serie A	Primera Emisión - Serie B	Cuarta Emisión - Serie A
Tipo de Oferta	Pública	Pública	Pública
Moneda	Soles	Soles	Dólares
Monto máximo de Emisión	Hasta US\$ 40'000,000, equivalente en soles.	Hasta US\$ 40'000,000, equivalente en soles.	Hasta US\$ 40'000,000
Plazo de la Emisión	10 años	10 años	18 años y 6 meses
Estructura de Amortización	Bullet con pago de intereses semestral	Bullet con pago de intereses semestral	Bullet con pago de intereses semestral
Monto Emitido	S/104'140,000	S/77'305,000	US\$40'000,000
Fecha de Colocación	7 de noviembre de 2012	6 de febrero de 2013	18 de octubre de 2012
Fecha de Vencimiento	8 de noviembre de 2022	7 de febrero de 2023	19 de abril de 2031
Tasa de Interés	5.375%	5.125%	5.875%
Garantía	Genérica sobre el patrimonio del Emisor		
Resguardos	El Programa no establece el cumplimiento de resguardos.		
Entidad Estructuradora	Banco BBVA Perú		
Agente Colocador	BBVA Bolsa SAB S.A.		

Fuente: Red Eléctrica del Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Red de Energía del Perú S.A.

El Cuarto Programa de Bonos de Red de Energía del Perú considera la emisión de bonos corporativos emitidos en oferta pública, hasta por un monto de US\$ 600 millones. El plazo de vigencia del Programa fue de 6 años, contado desde su inscripción en el RPMV, en julio de 2019. A la fecha no se han realizado emisiones dentro de este Programa.

Cuarto Programa de Bonos de Red de Energía del Perú	
Tipo de Oferta	Pública o Privada
Moneda	Dólares o Soles
Monto del Programa	US\$600'000,000
Garantía	Genérica sobre el patrimonio del Emisor
Resguardos	El Programa no establece el cumplimiento de resguardos.
Entidad Estructuradora	Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.
Agente Colocador	Credicorp Capital SAB S.A.

Fuente: Red Eléctrica del Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<https://www.moodylocal.com/country/pe/>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021, así como los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2021 y 2022 de Red de Energía del Perú S.A. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. La opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras vigente aprobada en Sesión de Directorio de fecha 13/05/21.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJJK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJJK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJJK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJJK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJJK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJJK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJJK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgo, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodylocal.com, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.